**SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL**

**Expediente:** CDHEC/2/2021/XXX/Q

**Asunto:** Conclusión por conciliación**.**

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 31 de mayo de 2021 ------------------------------------

Visto el expediente **CDHEC/2/2021/XXX/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por **Q1,** quien adujo presuntas violaciones de Derechos Humanos en su agravio, atribuidas a servidores de la **A1**. Del análisis de las constancias que obran integradas al expediente de mérito, las cuales son analizadas en su conjunto, de conformidad con los principios de la lógica jurídica y las máximas de la experiencia, y es así, que se procede a su resolución, con base en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

**Descripción de los hechos.**

*“…Que desde el día 25 de Febrero de 2021 llegaron a mi casa ubicada en el domicilio conocido XXXXXXXX, Municipio de Viesca,   
Coahuila, mi ex suegro XXX, acompañado de una patrulla municipal de XXXX, con el numero de unidad XXXX con dos elementos a bordo y uno de ellos se llama XXX, queriendo sacarme de mi casa sin orden ni documento alguno, estaban presentes mis tres hijos menores de edad y nos asustaban y amenazaban diciendo que no saliéramos de la casa porque es propiedad de mi ex suegro, pero yo me negué a salirme ya que ahí vivo desde hace 7 años con mis hijos y hasta hace unos 3 meses ahí radicaba ocasionalmente mi ex pareja. Al día siguiente el viernes 26 de febrero de 2021, yo acudo a la* ***A1*** *para interponer una denuncia ante el* ***A2*** *en contra de XXX (ex suegro) y poder llegar a un acuerdo para que me dejaran de molestar, le giran un citatorio para el lunes 01 de marzo del mismo año a las 11:00 a.m. pero el no asiste, se vuelve a girar otro citatorio para el miércoles 03 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m. y él no acude ni yo tampoco porque me lastime un pie y lo traía enyesado, más tarde recibo una llamada de la* ***A1***  *a las 14:47 horas del mismo día diciéndome que si me podía presentar el jueves 04 de marzo de 2021 a las 13:00 horas para hacer un acuerdo con el Sr. XXX, yo le digo que si que está bien. El jueves al acudir a la hora señalado, me percato que acude la persona citada y también mi ex pareja de nombre XXX, y estando todos presentes ante el* ***A2,*** *ellos pelean la propiedad donde vivo con mis hijos y yo les señalo que no tengo a donde llevar a mis hijos, y ante el temor de que nos saquen del seno familiar donde vivimos desde hace 7 años, le pido al* ***A2*** *me expida una orden de restricción para que ya no me agredan ni me molesten ni a mí, ni a mi familia y que una vez que ellos hagan su trámite legal si resulta favorable que deje la casa, entonces la dejo, más aún que yo tengo una demanda de pensión alimenticia en contra de mi ex pareja, quien es el padre de mis tres hijos el cual estaba ahí presente. El* ***A2*** *me niega toda protección y me retiro, me dirijo a mi domicilio por ropa y pertenencias personales para mí y para mis hijos, quedándome en casa de mi mamá que vive en la calle de atrás. Siendo las 10:40 p.m. recibo una llamada de una de mis vecinas y me dice que están metiéndose a robar a mi casa y que están sacando unas cosas, comentándome que es mi ex pareja, XXX y mi ex suegro XXX, y una persona que se llama XXX, yo me dirijo a mi casa y alcanzo a ver que se están yendo apresuradamente en un carro, una moto y una camioneta, me percato que está la chapa forzada, y faltan utensilios de cocina que uso para hacer pasteles que en ocasiones vendo para apoyarme en el sustento de mis hijos, se llevan tanques de gas, una maquina de cortar pelo, veinte mil pesos que tenía en efectivo, herramienta, focos, bomba del agua, una carretilla, palas, maletas y muchas cosas más, inclusive quisieron forzar el boiler pero no pudieron arrancarlo, dejándole marcas de manos en la superficie. Procedo a hablar al número de emergencias 911, se levanta el reporte con el número XXXXXX acude la patrulla, me toman el reporte de hechos y tomas las fotos. Al día siguiente viernes 05 de marzo de 2021 voy a la fiscalía para interponer la denuncia ante el* ***A2*** *por escrito, recibida a las 13:07 horas por XXX, rectificándole el lunes 08 de marzo de 2021, me comunico al día siguiente a la* ***A1*** *para saber si iban a tomar las huellas y la evidencia de lo acontecido, pero me dijeron que iban a ir, pero nunca llegan, voy de manera personal los días subsecuentes, pero me doy cuenta que nunca abrieron carpeta de investigación. El miércoles 10 de marzo de 2021 ante mi desesperación voy a la fiscalía y me pasan con el* ***A3****, el me propone que hagan un acuerdo para que se me repongan las cosas y me insiste en que yo lo acepte, yo le digo al Licenciado que con eso queda claro que la persona si me robo mis cosas y le señalo que además ellos debieron haber procedido a la investigación que yo les proporcione todas las pruebas y evidencias, además de que la casa estaba llena de huellas y de destrozos pero al parecer al estar interviniendo XXX que parece ser que había trabajado en la* ***A1****, todo le estaban favoreciendo a mi ex suegro y ex pareja perjudicándome a mí. El habla con una mediadora, Licenciada XXX y me dice que la cita para el acuerdo sería el viernes 12 de marzo a las 11:00 a.m. Que acudo a esta comisión para solicitar que se abra una carpeta y línea de investigación por la denuncia de robo que interpuse ante el* ***A2*** *ya que a la fecha ni siquiera le han dado número por lo que estoy de acuerdo en sujetar mi queja a un procedimiento de conciliación. Que es todo lo que deseo manifestar…”*

**Evidencias.**

1. Acta Circunstanciada de Recepción de Queja de fecha 11 de marzo de 2021.
2. Se informa admisión de la queja a la quejosa mediante Oficio No.- SV-XXXX/2021 el día 16 de marzo de 2021.
3. Acuerdo de Admisión con Conciliación con fecha 16 de marzo de 2021.
4. Se notifica solicitud de informe a la **A1** mediante Oficio No. SV-XXXX/2021 de fecha 16 de marzo de 2021.
5. Acuerdo en donde se agrega documento con fecha 02 de abril de 2021.
6. Se realiza contestación de informe solicitado por parte de la **A1** mediante oficio XXX-XXX-XXX/2021 de fecha 25 de marzo de 2021 con 06 anexos.

**Motivación y fundamentación.**

**1.-** *“…Que desde el día 25 de Febrero de 2021 llegaron a mi casa ubicada en el domicilio conocido XXXXXXXX, Municipio de Viesca,   
Coahuila, mi ex suegro XXX, acompañado de una patrulla municipal de XXXX, con el numero de unidad XXXX con dos elementos a bordo y uno de ellos se llama XXX, queriendo sacarme de mi casa sin orden ni documento alguno, estaban presentes mis tres hijos menores de edad y nos asustaban y amenazaban diciendo que no saliéramos de la casa porque es propiedad de mi ex suegro, pero yo me negué a salirme ya que ahí vivo desde hace 7 años con mis hijos y hasta hace unos 3 meses ahí radicaba ocasionalmente mi ex pareja. Al día siguiente el viernes 26 de febrero de 2021, yo acudo a la* ***A1*** *para interponer una denuncia ante el* ***A2*** *en contra de XXX (ex suegro) y poder llegar a un acuerdo para que me dejaran de molestar, le giran un citatorio para el lunes 01 de marzo del mismo año a las 11:00 a.m. pero el no asiste, se vuelve a girar otro citatorio para el miércoles 03 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m. y él no acude ni yo tampoco porque me lastime un pie y lo traía enyesado, más tarde recibo una llamada de la* ***A1***  *a las 14:47 horas del mismo día diciéndome que si me podía presentar el jueves 04 de marzo de 2021 a las 13:00 horas para hacer un acuerdo con el Sr. XXX, yo le digo que si que está bien. El jueves al acudir a la hora señalado, me percato que acude la persona citada y también mi ex pareja de nombre XXX, y estando todos presentes ante el* ***A2,*** *ellos pelean la propiedad donde vivo con mis hijos y yo les señalo que no tengo a donde llevar a mis hijos, y ante el temor de que nos saquen del seno familiar donde vivimos desde hace 7 años, le pido al* ***A2*** *me expida una orden de restricción para que ya no me agredan ni me molesten ni a mí, ni a mi familia y que una vez que ellos hagan su trámite legal si resulta favorable que deje la casa, entonces la dejo, más aún que yo tengo una demanda de pensión alimenticia en contra de mi ex pareja, quien es el padre de mis tres hijos el cual estaba ahí presente. El* ***A2*** *me niega toda protección y me retiro, me dirijo a mi domicilio por ropa y pertenencias personales para mí y para mis hijos, quedándome en casa de mi mamá que vive en la calle de atrás. Siendo las 10:40 p.m. recibo una llamada de una de mis vecinas y me dice que están metiéndose a robar a mi casa y que están sacando unas cosas, comentándome que es mi ex pareja, XXX y mi ex suegro XXX, y una persona que se llama XXX, yo me dirijo a mi casa y alcanzo a ver que se están yendo apresuradamente en un carro, una moto y una camioneta, me percato que está la chapa forzada, y faltan utensilios de cocina que uso para hacer pasteles que en ocasiones vendo para apoyarme en el sustento de mis hijos, se llevan tanques de gas, una maquina de cortar pelo, veinte mil pesos que tenía en efectivo, herramienta, focos, bomba del agua, una carretilla, palas, maletas y muchas cosas más, inclusive quisieron forzar el boiler pero no pudieron arrancarlo, dejándole marcas de manos en la superficie. Procedo a hablar al número de emergencias 911, se levanta el reporte con el número XXXXXX acude la patrulla, me toman el reporte de hechos y tomas las fotos. Al día siguiente viernes 05 de marzo de 2021 voy a la fiscalía para interponer la denuncia ante el* ***A2*** *por escrito, recibida a las 13:07 horas por XXX, rectificándole el lunes 08 de marzo de 2021, me comunico al día siguiente a la* ***A1*** *para saber si iban a tomar las huellas y la evidencia de lo acontecido, pero me dijeron que iban a ir, pero nunca llegan, voy de manera personal los días subsecuentes, pero me doy cuenta que nunca abrieron carpeta de investigación. El miércoles 10 de marzo de 2021 ante mi desesperación voy a la fiscalía y me pasan con el* ***A3****, el me propone que hagan un acuerdo para que se me repongan las cosas y me insiste en que yo lo acepte, yo le digo al Licenciado que con eso queda claro que la persona si me robo mis cosas y le señalo que además ellos debieron haber procedido a la investigación que yo les proporcione todas las pruebas y evidencias, además de que la casa estaba llena de huellas y de destrozos pero al parecer al estar interviniendo XXX que parece ser que había trabajado en la* ***A1****, todo le estaban favoreciendo a mi ex suegro y ex pareja perjudicándome a mí. El habla con una mediadora, Licenciada XXX y me dice que la cita para el acuerdo sería el viernes 12 de marzo a las 11:00 a.m. Que acudo a esta comisión para solicitar que se abra una carpeta y línea de investigación por la denuncia de robo que interpuse ante el* ***A2*** *ya que a la fecha ni siquiera le han dado número por lo que estoy de acuerdo en sujetar mi queja a un procedimiento de conciliación. Que es todo lo que deseo manifestar…”*

**2.- Oficio No. XXX-XXX-XXX/2021 de fecha 25 de marzo de 2021** suscrito por el, **A1**, que en relación al oficio signado por el **A2**, en donde menciona que el día 04 de marzo del año 2021 se recibió denuncia por parte del XXX por el delito de Despojo en contra de la ahora quejosa, así mismo, se recibió denuncia por parte de la ahora quejosa por el delito de Robo a Casa Habitación en contra de XXX, XXX, y XXX, por lo que el día 12 de marzo dicha Representación Social remitió dichas carpetas al área de **A3** con el fin de una salida alterna.

Es por todo lo anterior, que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza una vez que ha llegado el término para resolver el asunto sometido a su conocimiento, determina que concluir el expediente de la queja por medio de conciliación, ya que se resolvieron los hechos que se duelen, es así que este organismo público autónomo;

**Acuerda:**

**Único:** Concluir la queja presentada el 11 de marzo de 2021 por la **Q1** quien adujo violaciones a Derechos Humanos en su agravio, atribuidas a servidores públicos de la **A1**. Por haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de conciliación,lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley; artículos 89, 90, 91 y 94 fracción VIII del Reglamento Interior, ambos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Túrnese al archivo de este organismo, para su guarda y custodia como asunto concluido, y notifíquese a la quejosa y a la respectiva autoridad el presente acuerdo. Así lo acordó y firma la Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. --------------------------------------------------------------------------------CÚMPLASE. ---------------------------------------------

AMGE/AJCHG/DIFM